

LA PROVINCIA DE LA MANCHA

CONTRA

EL DICCIONARIO BURLESCO.

Gazeta de la Junta Superior de la Mancha.

Del Sábado 30 de Mayo 1812.

Número 8.



SeñOR Redactor. Nada nos dice Vd. de las guerras literarias de Cádiz, como si nosotros no fuésemos merecedores de entender en cosas tan altas. Entienda V. que a la libertad de escribir se sigue la libertad de leer: y si no hay un ciudadano que carezca de facultad para charlar aun en materias que no ha saludado, con mayor razon nos creemos autorizados para saciar nuestra curiosidad, y dar el voto sobre cuantos escritos salgan a luz pública. Pero Vd. que es nuestro predicador de plaza, calla en tanta manera que sinó fuese por que de higos a brebas nos llega algun correo de Cádiz, estaríamos como en el limbo sin la menor noticia de aquellas interesantes batallas que se dan sin derramar una gota de sangre. Acá sospechan los maliciosos que Vd. no quiere declararse por ninguno de los partidos temiendo no le den algun golpe de mano: pero para todo hay maña. Sea V. liberal, ó sea mecanico, sea rancio ó sea fresco, es cosa facil exponer

las opiniones de aquellos guerreros sin descubrirla suya : redacte Vd. sus escritos con fidelidad, y conseguirá á poca costa instruirnos, llenar su gaceta, y huir el cuerpo de aquellas bayonetas punzantes que han declarado guerra sin quartel. Para que vea Vd. que esto es cosa fácil de hacer, voy á darle un exemplar que puede servirle de patron para lo sucesivo.

Sabe Vd. muy bien que el asunto favorito del dia es el *Diccionario critico-burlesco*. Por la España interior que se ocupa en derramar su sangre por la libertad y la religion, no hemos visto este escrito que allá en la España de paz y de delicias ha escandalizado á unos, y encantado á otros; pero de la noticia que nos dá el Redactor General (num. 310) observamos que se escribió contra otro *Diccionario razonado manual*, y que el objeto de su autor ha sido dar una buena zurra á ciertos santos varones que han tratado de meter en casa la guerra teológica, mas ominosa que la napoleónica. ¿ En que han de aburrir el ocio (continúa el autor) que los atedia tantos taumaturgos como aqui se abrigan, viviendo horros, y sin sugestion á coronel campanilla? En nada mejor que en figurar guerras galanas contra infieles y hereges al modo que la turba muchachil juega á españoles y franceses. Pero en realidad no es ya juego este: sino arrebatado desfogue de pasiones humanas, y efecto del hambre; que ya no hay rentas ni refectorios.... Han perdido lo que tenían por las bayonetas francesas y hasta de las esperanzas se ven despojados por las razones de los políticos (ó sean filosofos) liberales. De aqui es que *franceses y liberales* para ellos son todo uno.... Nada menos pretenden que barrenar la

3
Constitucion en que tanto han trabajado los *liberales* : para ampliar su planta y asiento y coronar sus alcázares, ha sido preciso ocupar antiguos *solares*, y derribar algunos *cimborios* : de aquí la rabia canina de sus presuntos dueños contra los arquitectos y operarios, y el temeron empeño de derribarla à papelotazos. Uno de los proyectiles arrojados con mas dañada ira es el *Diccionario razonado manual* continua invectiva contra la filosofía y la razon humana..... Protesta el autor que su ánimo no es zaherir al estado eclesiastico en general, ni al menor de sus individuos que con sus virtudes y exemplar doctrina son la edificacion de las almas fuertes; sino à los malos que en la triste Sion cautiva vuelven à Dios y al rey las espaldas; y en la desolada España libre mueven enconosa guerra à los buenos patriotas, prevaricando hasta el extremo de querer convertir el congreso de las Españas en un divan de Turquía, y la Biblia de Moyses en el alcoran de Mahoma.....

Apenas se tuvo noticia de esta obra salieron contra ella varias impugnaciones. El Censor General se adelantó à hacerla la guerra antes que se publicase juzgándola digna del fuego. El vicario general capitular representó contra ella à la Regencia diciendo que quanto en ella toca à la religion, piedad y ministros del santuario está manchado con sarcasmos, sátiras, é ironías, sobresaliendo la máxima de *que la razon humana, la libertad del hombre, y el vivir gozando son los objetos à que deben dirigirse los conatos*. Especialmente nota el señor vicario el prólogo y que llame *introito*, el cuento del recién casado, los articulos, Aritmética, Bulas, Capilla, Frayles, Geología, Jacobinos, Jansenistas, Jesuitas,



4
(S. Ignacio) Papa, Roma. Pide por último á S. A. tome las providencias convenientes para hacer respetar la religion de Jesucristo. En el septenario de S. José que se celebraba en la Iglesia de S. Lorenzo, el clérigo predicador criticó la obra en las 7 tardes. Mas el autor con frescura envidiable leía y oía las impugnaciones satisfecho de su doctrina y buena conciencia disparando contra sus contrarios *cartazos*, burlándose de todos, y señaladamente del Censor General que no tuvo inconveniente en decir que el *Diccionario* es *hijo* del de Baile, ó traduccion suya, ó el mismo Baile reimpresso.

A pesar de estas defensas y de las que entono mas disimulado han hecho los de su partido, vino á parar el *Diccionario* á la junta provincial de censura, la qual le calificó de *subersivo* de la ley fundamental de nuestra constitucion, que establece la religion católica por la sola y única de la nacion: atrocemente injurioso á los ministros de la iglesia y á las órdenes religiosas: y contrario á la decencia pública y buenas costumbres: en consecuencia se han recogido los exemplares de los puestos públicos, y el autor ha sido arrestado en un castillo. Así tiene V. en suma quanto sobre este importante asunto dicen los periódicos. Y aunque para el fin de dar un exemplar sin declararse por ningún partido es lo que basta; no es la suficiente para dar á la materia toda la luz que merece. Por que ni el Redactor General, ni el Conciso, ni el diario Mercantil insinúan una palabra por donde podamos entender que el autor del *Diccionario* es el *Bibliotecario de las Cortes*; y yo he visto documento que no solamente me lo hace creer, sino que tambien refiere como cosa cor-

5
 niente que el señor D. Juan de Lera y Cano, representante en aquel augusto congreso por esta provincia de la Mancha, reclamó el castigo del *Bibliotecario* en la sesión secreta del 18 de abril del modo mas enérgico, dando al autor el nombre de *monstruo*, y *vivorcino*; llamando al folleto *infame libelo*; asegurando que el pueblo de Cádiz no pudo menos que derramar lágrimas al verlo correr impunemente. Concluyendo con la exposición siguiente: „Hago proposición formal para que V. M. lo declare decaído de su empleo (al Bibliotecario) constando ser el autor del libelo: y precedido el competente juicio se mande quemar este escrito en la plaza pública por mano del verdugo y el gobierno lo haga castigar con arreglo á las leyes.“



¿V. no sabría esto? Pues sépalo para que dé gracias á Dios a vista de los doctores que suben á la cátedra de la corte para ilustrar á la nación. Pues como este los hay á docenas, y todos comen; unos á costa de la credulidad del pueblo novelero, y otros del erario, y todos de nuestra sangre. Mientras que por acá peleamos contra los coraceros y mamelucos, ellos hacen la guerra á la religion; y hay quien los aplause de los de alto bordo, porque esto no se hace sin proteccion. Lo mas notable es que están tan pagados de su flamante sabiduría, que han llegado al extremo de creer que su voto es el de toda la nación. Desgraciada nación! ¿en quan baxa opinion te tienen los que no han merecido aprender la religion que profesas! Ellos la aprenderán, mal que les pese: iránse los huespedes, y entonces nos veremos á cartas; verán entonces el papel que hacen en la república de las letras: verán la voz que tienen en el coro de los ca-

tólicos: el pueblo honrado, cuyo nombre han profanado, los llevará de los cabezones á la inquisicion para que lloren á los pies de un crucifijo las bufonadas con que han molado la religion santa que fundó Jesucristo con su sangre preciosísima. Renuevo á V. la fina voluntad que siempre le ha tenido este su servidor. = F. A. d. C.

PROVINCIA DE LA MANCHA.

Elche de la Sierra 30 de Mayo.

El día 23 llegaron á esta Villa tres alemanes fugados del cantón de Manzanares. Venia sirviéndolos de guia un muchacho de 13 años, que fué el que á estos y otros 5 mas, que tomaron otra direccion, les persuadió la desercion, y los puso en salvo por un rodeo de 30 leguas caminando á pié 10 el día que ménos. El los sacó del cantón; los llevó de pueblo en pueblo; los presentaba á las justicias; los procuraba las raciones; se proveyó de pasaporte, y no dexó de hacer cosa conducente para la subsistencia y seguridad de sus clientes, siendo así que el tal Mentor cabía holgadamente dentro del morrión de qualquiera de ellos. La relacion sencilla de este hecho encanta: sin que sea bastante para minorar su mérito la mayor ó menor reflexion de que es susceptible la edad de 13 años: pues es preciso conocer que empresas de esta naturaleza ni se conciben ni se acaban sin un deseo vehemente de minorar las fuerzas del enemigo como medio de adelantar la salvacion de la patria. Cúbranse de su propia ignominia esos hombres sin fé que aislados en sus comodidades, haciendo un criminal abuso de la fortuna que les prófugo la patria quando los acariciaba como á

Buenos hijos, vacilantes siempre entre el amor natural de que la son deudores y los sacrificios crueles que les intima la voz del tirano, pasan la vida obscura en una infame apatía tan odiosa á los defensores de su independencia como aberraciones de los opresores. Este muchacho es en su clase un héroe que en una sola acción da muchos exemplos difíciles de imitar. Es un pobre sin camisa; y no se atreve á pedirla; aprendan los hidrópicos de empleos; es un jóven sin fuerzas para tomar el fusil, y pide por premio se le coloque en el destino de tambor; aprendan los que aparentan enfermedades para eximirse del servicio; nos libra de ocho enemigos, y se contenta con la satisfacción de haberlos puesto en salvo; aprendan moderación los que por oficio á expensas del erario, y disfrutando distinciones que no podían soñar, con solo lograr tan tica ventaja sobre el enemigo alborotan el mundo por la charretera y el galon; no creyéndose jamas suficientemente premiados. A Alonso Peñañuela Cortés, que este es el nombre del muchacho, le ha recibido esta Junta con el mayor agasajo, y le ha dado pruebas efectivas del aprecio que la ha merecido su servicio.

Las mugeres de los empleados de Manzanares han salido ya para Madrid: no las acompañan sus maridos por que el general les ha dicho que tengan paciencia, que su suerte será la del ejército. ¡Bello consuelo! ¡Que tengan paciencia! ¿Y si por tenerla caen en manos de los ber-gantes?

El 17 entraron en Santa Cruz desde las Andalucías unos 100 dragones con 260 infantes, la maior parte juramentados, que escoltaban un correo. La venida fué tan repentina, que estuvo en poco en



haber sorprendido á una partida de 12 españoles que estaban de observacion en el hospitalillo. Al fin uno de estos que se habia alargado á la Carolina por raciones, cayó en sus manos y le quitaron la vida en Despeñaperros, aunque pedía por Dios que le llevasen á parage en que hubiese algun sacerdote que le confesase; mas fué executado el asesinato á instancia de un capitan juramentado que con aire magistral dijo: *ya se acabó el tiempo de confesar.* ¡Excelente pió para una cofradía de *liberales!* Lo gracioso es que despues lo contaba en Santa Cruz con grande chacota tratando de *iluso* al soldado y á quantos opinaban como aquel infeliz, admirándose de que hubiese todavía *gente tan preocupada.* No podiamos imaginar que entre nosotros hubiese almas de tanta ilustracion: bien dicen que la inquisicion es un estorbo para que luzcan los talentos.

En carta de Soria de 10 del corriente se nos dice lo siguiente: la interesante persona del inmortal Espoz y Mina, vendido por uno de su division llamado *Malacara*, se vió ya en poder del enemigo, pero con su serenidad y valor incomparable, cogió una tranca, á falta de otra arma, y matando á 4 franceses, se abrió paso, salvandose con toda su tropa, no habiendo perdido mas que unos 14 hombres. No es la menor señal de la libertad que nos está reservada, el especial cuidado con que Dios protege la vida de este héroe.

C A D I Z :

En la imprenta de D. Antonio de Murguía,

Año de 1812.